



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE PUEBLA**



PERIÓDICO OFICIAL

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección de Correos con fecha 22 de noviembre de 1930

TOMO DLXXXV	"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" VIERNES 12 DE ENERO DE 2024	NÚMERO 9 TERCERA SECCIÓN
-------------	--	--------------------------------

Sumario

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

FE de erratas al DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que expide la LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el martes 5 de diciembre de 2023, Número 3, Segunda Edición Vespertina, Tomo DLXXXIV.

FE de erratas al ACUERDO de la Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide el CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 29 de diciembre de 2023, Número 20, Décima Quinta Sección, Tomo DLXXXIV.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

FE de erratas al DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que expide la LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el martes 5 de diciembre de 2023, Número 3, Segunda Edición Vespertina, Tomo DLXXXIV, por contener errores materiales en su edición, sin que se alteren los textos originalmente publicados, ni se subsanen deficiencias u omisiones en los mismos, errata que se publica en los siguientes términos:

En la página 157, renglones 23 y 30, dicen:

Renglón 23:

... Puebla de Zaragoza, a los veintiún días del mes de noviembre...

Debe decir:

... Puebla de Zaragoza, a los dieciséis días del mes de noviembre...

Reglón 30:

... Puebla de Zaragoza, a los dieciséis días del mes de noviembre...

Debe decir:

... Puebla de Zaragoza, a los veintiún días del mes de noviembre...

Al pie un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Gobernación. Dirección del Periódico Oficial.

Dado en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los doce días del mes de enero de dos mil veinticuatro.
El Director del Periódico Oficial del Estado. **C. MARCELINO GODÍNEZ MARÍNES**. Rúbrica.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

FE de erratas al ACUERDO de la Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide el CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 29 de diciembre de 2023, Número 20, Décima Quinta Sección, Tomo DLXXXIV, en los siguientes términos:

En la página 1 en el Sumario, renglón 3, Dice:

ACUERDO de la Secretaria ...

Debe decir:

ACUERDO del Secretario...

En la página 2, renglón 3, Dice:

ACUERDO de la Secretaria ...

Debe decir:

ACUERDO del Secretario...

Al pie un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Gobernación. Dirección del Periódico Oficial.

Dado en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los doce días del mes de enero de dos mil veinticuatro.

El Director del Periódico Oficial del Estado. **C. MARCELINO GODÍNEZ MARÍNES.** Rúbrica.